

SOLICITUD / MODIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Unidad Administrativa: 412 - DIRECCIÓN GENERAL DE CERTIFICACIÓN TURÍSTICA Fecha: 3 de julio de 2023 Número de Solicitud: 412-001

Tipo de Solicitud: Solicitud Inicial: Modificación: Reducción: Ampliación: Adición Partidas:
(Número de Reserva)

Importe de la presente solicitud: \$ 285,000.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.)
(Importe con letra)

Descripción:	IMPRESIÓN DE DISTINTIVOS "H", DISTINTIVOS "M" BÁSICO, DISTINTIVOS "M" ESPECIALIZADO, DISTINTIVOS "M" ECOTURISTICO, DISTINTIVOS "NACIONAL DE CALIDAD TURÍSTICA", DISTINTIVOS "TESOROS DE MÉXICO", DISTINTIVOS "S", SELLO "PUNTO LIMPIO", SELLO "CERCA DE CHINA", SELLO "HALAL MÉXICO", SELLO "TURISMO INCLUYENTE", SELLO "TURISMO DE SALUD", CONSTANCIAS DE CLASIFICACIÓN HOTELERA 1,2,3,4,5 ESTRELLAS Y SIN CATEGORIA.
CUCOP	
33600002	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.

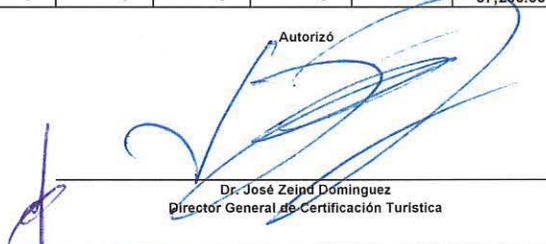
AÑO	R	UR	FI	FN	SF	PG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PPI	COP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2023	21	412	3	7	1	0	4	G001	33603	1	1	9	0	0	-	-	-	-	-	67,205.53	182,256.37	10,384.96	19,275.78	2,925.60	2,925.60	26.16	285,000.00
TOTAL															-	-	-	-	-	67,205.53	182,256.37	10,384.96	19,275.78	2,925.60	2,925.60	26.16	285,000.00

Valido suficiencia presupuestaria

Autorizó

Autorización de Partida Restringida


Mtro. Juan Pedro Jaimes Flores
Coordinador Administrativo de la Subsecretaría de Turismo


Dr. José Zejnd Domínguez
Director General de Certificación Turística

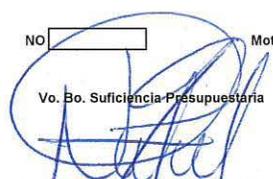
Mtro. José Gabriel Rosillo Iglesias
Título de la Unidad de Administración y Finanzas

(Uso exclusivo de la Dirección de Recursos Financieros)

Solicitud de suficiencia aprobada: **00112**

SI Número de Reserva SICOP: **00112**

NO Motivo del Rechazo: _____


Vo. Bo. Suficiencia Presupuestaria

Mtra. Norma Angélica Téllez Hernández
Directora de Recursos Financieros

Fecha: _____

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

La presente solicitud, tiene una vigencia de 60 días naturales y solo comprueba la disponibilidad de recursos y su reserva; sin embargo, para que los recursos se consideren comprometidos deberá formalizarse el contrato o pedido correspondiente.